

**PROCEDIMIENTO de HERIDA de TRABAJO-RELACIONADO de LA COMPAÑIA
PARA EMPLEADOS de NUEVA JERSEY**

Entiendo que esta Compañía de empleo toma su responsabilidad conmigo seriamente, y que ellos han tomado medidas para asegurar un ambiente de trabajo seguro. Si yo me lastimo en el trabajo, esta Compañía de empleo dará curso rápidamente a reclamos legítimos. También entiendo que esta Compañía de empleo tiene amplia experiencia investigando reclamos y perseguirá actos fraudulentos con todos los recursos disponibles. Las heridas en el lugar de trabajo serán susceptibles a una prueba de droga después de la lesión.

1. Si usted sostiene una herida trabajo-relacionado, usted debe notificar inmediatamente al cliente en la facilidad que usted trabaja, y su supervisor en esta Compañía.
2. Si usted requiere tratamiento médico, usted debe ir a un medico autorizado (vea debajo) dentro de veinticuatro (24) horas desde que usted sufrió el incidente.
3. Si usted pierde el trabajo debido a una herida trabajo-relacionado, usted debe notificar esta oficina inmediatamente, y usted debe tener una nota de doctor autorizado indicando el plazo de tiempo el cual usted estará sin trabajar. El trabajo modificado puede estar disponible para usted. Usted debe notificar esta oficina inmediatamente (dentro de 24 horas) si el médico le da de alta para trabajo regular.
4. Dígale a el medico que usted quiere que toda las facturas y reportes los envíen a esta oficina.
5. Después, mantenga esta Compañía informada del tiempo que usted estará fuera el trabajo y de su condición diariamente, a menos que sea instruido de otra manera por el supervisor de la Compañía.
6. Cualquier pregunta con respecto a heridas deben ser dirigida a su supervisor de la Compañía.

PARA ASEGURARSE DE QUE SU TRATAMIENTO MEDICO SEA PAGO, USTED DEBE ESCOGER DEL PANEL DE MEDICOS ABAJO (OTRAS UBICACIONES DE MEDICOS ESTAN DISPONIBLES). CONTACTE POR FAVOR EEUU PARA INFORMACION ADICIONAL). TODO RECLAMOS SON INVESTIGADOS COMPLETAMENTE. PARA TRATAMIENTO MEDICO DE EMERGENCIAS, MIENTRAS LAS OFICINAS ABAJO ESTAN CERRADAS, DEBE SER DIRIGIDO AL LA SALA DE EMERGENCIAS MAS CERCANA.

MEDICOS EN NEW JERSEY

AMERICAN WORK CARE	1125 N. Delsea Drive, Glassboro, NJ 08028	856-218-7600
ATLANTICARE	2500 English Creek Ave. – Bldg. 900, Suite 908 Egg Harbor Twp., NJ 08234	609-677-7200
CONCENTRA	210 Benigno Blvd., Bellmawr, NJ 08031	856-931-0691
CONCENTRA	800 Haddonfield Road, Cherry Hill, NJ 08002	856-663-7690
HEALTH MED ASSOCIATES PC *Offices in Piscataway and Iselin	24 S. South Carolina Ave., Atlantic City, NJ 08401	609-345-6000
PREMIER ORTHOPAEDIC ASSOCIATION	298 S. Delsea Drive, Vineland, NJ 08360	856-690-1616
US HEALTHWORKS *5 New Jersey Locations. (See List)	1085 Cranbury South River Rd., Jamesburg, NJ 08831 *5 New Jersey Locations. (See List)	609-409-1900
VIRTUA HEALTH	101 Burrs Road, Suite A, Bldg. 2, Westampton, NJ 08060	609-914-8610
VIRTUA HEALTH	2309 Evesham Road, Suite 104, Voorhees, NJ 08043	856-325-5410
VIRTUA HEALTH	1000 Atlantic Avenue, Camden, NJ 08104	856-246-3542
WORKNET OCCUPATIONAL MEDICINE	WORKNET @ Cooper University Hospital 300 S. Broadway & Benson Sts., Suite 101 Camden, NJ 08103	856-338-0350
WORKNET OCCUPATIONAL MEDICINE	9370 Rt. 130 North, Suite 200, Pennsauken, NJ 08110	856-662-0660
WORKNET OCCUPATIONAL MEDICINE	WORKNET @ Pureland 510 Heron Drive, Suite 108, Bridgeport, NJ 08014	856-467-8550
WORKNET OCCUPATIONAL MEDICINE	37 South White Horse Pike, Stratford, NJ 08084	856-435-2680
WORKNET OCCUPATIONAL MEDICINE	Ocean Bay Occupational Medicine 368 Lakehurst Rd., Suite 206, Toms River, NJ 08755	732-557-9980

PROCEDIMIENTOS de HERIDA de TRABAJO-RELACIONADO de LA COMPANIA PARA EMPLEADOS de PENNSYLVANIA

Entiendo que esta Compañía de empleo toma su responsabilidad conmigo seriamente, y que ellos han tomado medidas para asegurar un ambiente de trabajo seguro. Si yo me lastimo en el trabajo, esta Compañía de empleo dará curso rápidamente a reclamos legítimos. También entiendo que esta Compañía de empleo tiene amplia experiencia investigando reclamos y perseguirá actos fraudulentos con todos los recursos disponibles. Las heridas del lugar de trabajo serán susceptibles a una prueba de la droga después de la lesión.

1. Si usted sostiene una herida trabajo-relacionado, usted debe notificar inmediatamente al cliente en la facilidad que usted trabaja, y a su supervisor en esta compañía. El fracaso para hacer así puede demorar sus beneficios o causar que usted afloje sus derechos a beneficios.
2. Si usted necesita el tratamiento médico, usted debe ver a un medico autorizado (vea abajo) inmediatamente (dentro de veinticuatro (24) horas) desde el incidente. Dígale a al proveedor que usted autoriza que las cuentas médicas reportes médicos sean mandados a la Compañía y/o su portador del seguro.
3. Si usted se encuentra en una emergencia médica, usted puede buscar su tratamiento inicial de emergencia de cualquiera de las facilidades mencionadas abajo o en cualquier otra facilidad de emergencia.
4. Si usted decide tratar con un proveedor fuera del estado, usted podrá ser susceptible a la factura.
5. Para que el tratamiento médico sea pagado por su empleador, usted debe:
 - a) Escoger uno de los médicos listados abajo.
 - b) Usted debe continuar visitando uno de los médicos listados abajo o cualquier especialista al cual ese proveedor le refiera, si usted necesita tratamiento, por Noventa (90) días después de su primera visita. Este requisito está en conformidad con Los Trabajadores de Pennsylvania' el Acto de Compensación, Sección 306 (F)(1)(i).
6. Después de que Noventa (90) días, si usted necesita todavía el tratamiento, usted puede continuar con el mismo médico o usted puede escoger ir a otro proveedor médico o asistencia médica para el tratamiento. Si usted decide ir a otro proveedor, usted debe notificar su empleador de esta acción dentro de cinco (5) días de su visita.
7. Sus cuentas serán pagadas si su médico provee los reportes requeridos (dentro de diez días después de que su primera visita y por lo menos una vez al mes si el tratamiento continúe). Usted debe notificar al nuevo proveedor que estos informes son de ser sometido a la compañía de seguros proporcionada a usted por la Compañía (llame por favor la oficina y solicite esta información).
8. Si usted pierde el trabajo debido a una herida trabajo-relacionado, usted debe notificar esta oficina inmediatamente, y usted debe tener una nota de doctor autorizado indicando el plazo de tiempo que usted estará sin trabajar. El trabajo modificado puede estar disponible. Usted debe notificar esta oficina inmediatamente (dentro de 24 horas) si el médico le da de alta para trabajo regular. Si usted falla contactar la oficina de la Compañía para el trabajo modificado será considerado como una declinación y rechazo de trabajo.
9. Después, mantenga esta compañía informada del tiempo que usted estará perdiendo del trabajo y su condición diariamente, a menos que sea instruido de otro modo por el supervisor de la Compañía.
10. Cualquier pregunta con respecto a heridas debe ser dirigida a su supervisor de la Compañía.

EN CONFORMIDAD CON EL ACTO DE LA COMPENSACION DE TRABAJADOR DE PENNSYLVANIA, YO RECONOZCO QUE HE SIDO INFORMADO DE MIS DERECHOS Y HE RECIBIDO UNA COPIA DEL PANEL DESIGNADO DE PROVEEDORES DE ASISTENCIA MEDICA. ENTIENDO QUE CUALQUIER HERIDA DE TRABAJO-RELACIONO O ENFERMEDAD SON DE SER INFORMADO INMEDIATAMENTE A MI SUPERVISOR DE LA COMPAÑIA Y, A EXCEPCION DE UNA EMERGENCIA VERDADERA, YO DEBO DE TRATARME CON UNO DE LOS PROVEEDORES EN EL PANEL POR LOS PRIMEROS 90 DIAS DESPUES DE MI HERIDA. ENTIENDO QUE SI ME TRATO FUERA DE ESTE PANEL SIN LA AUTORIZACION APROPIADA, MI EMPLEADOR TIENE EL DERECHO DE NEGARSE A PAGAR PARA ESE CUIDADO. DE REQUIERIR TODAVIA TRATAMIENTO DESPUES DE 90 DIAS, YO ENTIENDO QUE YO PUEDO ESCOGER A UN PROVEEDOR PERO QUE DEBO NOTIFICAR A MI EMPLEADOR DENTRO DE CINCO DIAS DE LA PRIMERA VISITA A ESTE PROVEEDOR. ENTIENDO QUE SI RECOMIENDAN CIRUGIA, YO PUEDO BUSCAR UNA SEGUNDA OPINION CON UN MEDICO DE MI ESCOGER. SI LA SEGUNDA OPINION DIFIERE, YO PUEDO ESCOGER EL TRATAMIENTO QUE DESEO SEGUIR PERO ESE TRATAMIENTO ES DE SER RENDIDO POR UNO DE LOS PROVEEDORES DEL PANEL SI ESTO Y DENTRO DE LOS PRIMEROS 90 DIAS DESPUES DE LA HERIDA.

MEDICOS EN PENNSYLVANIA

CONCENTRA	2010 Leveck Street, Philadelphia, PA 19149	215-537-4755
TEMPLE UNIVERSITY HEALTH SYSTEM	Occupational Health 3401 N. Broad Street, Philadelphia, PA 19140	215-707-4455
UNIVERSITY OF PENNSYLVANIA	Occupational Medicine Clinic 3400 Spruce Street, Philadelphia, PA 19104	215-662-2354
WORKNET	One Reed Street, Philadelphia, PA 19147	215-467-5800
WORKNET	WORKNET @ Hahnemann University Hospital Broad & Vine Streets, Philadelphia, PA 19102	215-762-8525
WORKNET	WORKNET @ Roxborough Memorial Hospital 5800 Ridge Avenue, Suite 234, Philadelphia, PA 19128	215-487-4540
WORK WELL	Penn Medicine @ Radnor 250 King of Prussia Road, Radnor, PA 19087	610-902-5656